

EXP-UNC: 0027949/2015

VISTO:

El pedido de modificación de presupuesto de la planta de cargos docentes, elevado por el Centro de Investigaciones a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos, se suprimirán, con carácter transitorio, un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) y dos cargos de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), a fin de crear seis cargos de Profesor Asistente de dedicación simple, para ser asignados a los Proyectos de Investigación Interdisciplinarios Orientados y Acotados (PROA), de un año de duración;

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a fs. 2;

Que a fs. 3-4, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta Docente de cargos, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que en sesión de fecha 29 de Junio de 2015, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, **con carácter TRANSITORIO**, solicitado por el Centro de Investigaciones de esta Facultad, para **SUPRIMIR** 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) y 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), a fin de **CREAR** 6 (seis) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), a partir de la fecha de la Resolución Rectoral y por el término de dos años.

**ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR** a la autoridad universitaria, la reconversión de planta docente, adjunta al expediente de referencia.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese a la autoridad universitaria a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

**RESOLUCIÓN Nº: 254**  
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades